

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

PRECIOS DE SUSCRICION

AÑO VI

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Martes 3 de Marzo de 1891

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 1.276

HIGIENE DE LOS OBREROS

Si nos fijamos en las causas de insalubridad inherentes al ejercicio de la mayor parte de las profesiones industriales, veremos que los cuidados higiénicos y la limpieza del taller, ejercen grande influencia en la salud del operario y en la buena y rápida ejecución del trabajo.

Generalmente el obrero no aprecia bien la importancia del aseo en el taller; incumbe por tanto á los propietarios vigilar y mantener la limpieza, no tan sólo por la salud de sus trabajadores, sino por la conservación del material y utensilios de la fábrica.

Uno de los primeros preceptos de la higiene, que debe tenerse muy presente, es la ventilación de los talleres. Esta precaución varía según el número de personas que en aquellos se reúnen y según también las materias en que se trabaja, el calor más ó menos elevado y el polvo que la fabricación origina, pues de no tener en cuenta todo esto para airear convenientemente el taller, con el tiempo las personas que en él se reúnen, padecerán graves alteraciones en su salud.

Cuando menos una vez al año deben blanquearse las paredes, pues á más de la limpieza que esto produce, favorece la acción de la luz.

En cuanto á la higiene del obrero, varía según el oficio y los caracteres de insalubridad que á estos acompañan. En todos los oficios es útil un gran aseo de cuerpo y la abstinencia de todos los excesos. Con estos dos preceptos solamente pueden evitarse muchas enfermedades y no pocas de las penalidades que sufren los obreros.

Raros son los oficios que están exceptos de inconvenientes para la salud, pero esos inconvenientes relativos de la mayoría de las industrias, pueden anularse en general por sencillas precauciones. Verdad es que las condiciones del trabajo en la mayor parte de los oficios, influyen de diferente modo en la salud y en el desarrollo físico de los obreros, más que el trabajo mismo. Pero puede asegurarse que en los talleres donde se observa un buen método de limpieza y ventilación en los que penetra el sol y donde se pagan los jornales en relación con las necesidades de la vida los obreros gozan generalmente de buena salud, siempre que sean sobrios y moderados.

Persuádase el obrero de que solo ilustrándose y observando las reglas elementales de la higiene, que le prescriben la abstinencia de los abusos y de las bebidas alcohólicas, la limpieza y el descanso necesario, es como puede llegar á conseguir nutrirse, vestirse y alojarse convenientemente, merced al ahorro que un buen régimen de vida le proporciona; y así conseguirá sino destruir las causas desfavorables á la salud, que llevan consigo ciertos oficios, cuando menos oponer poderoso paliativo á estas insalubridades, y tener derecho honradamente á su regeneración social.

DR. J. FERNANDEZ-BALLESTEROS.

CONVENIO COMERCIAL

ENTRE CUBA Y LOS ESTADOS-UNIDOS

Se ha ocupado el Gobierno en uno de los últimos Consejos de ministros de las proposiciones presentadas por el Gabinete de Washington, referentes al tratado de comercio entre la isla de Cuba y los Estados- Unidos, ó más bien para concertar un convenio en vista de las concesiones que ofrece como consecuencia de la ley Mac-Kinley, á cambio de la libertad de derechos arancelarios de los productos norteamericanos á su importancia en Cuba.

Asunto es este de gran importancia, y por lo tanto exige serio y detenido examen. Los Estados Unidos ofrecen la libertad de derechos para el azúcar, melazas, pieles, tés, cafés y rebajas notables para los minerales, grasas y otros artículos.

A cambio de tales concesiones pretenden la franquicia en las Antillas para sus harinas, maquinaria, petróleo y otros artículos no menos importantes, según la nota oficiosa que se ha publicado en algunos periódicos.

Parece que el Gobierno español reclama la franquicia para el tabaco cubano; pero á ella se opone el Gobierno de los Estados- Unidos.

La República norteamericana, los beneficios que concede á Cuba son de escasa importancia, aparte el azúcar y las melazas, puesto que según los datos de las importaciones, el café importado,

procedente de Cuba, no pasa de 3.000 libras anuales; de té, el año de más importación, no llegó á 1.500. La maquinaria, por término medio, importada en un año, su valor no excede de 400.000 pesos.

La importancia de petróleo en la isla de Cuba, reviste alguna importancia, pues en 1888 fué de 4.000 toneladas, por valor de 280.000 dólares.

En pieles, no tiene importancia alguna la importación.

Cierto es que la libertad que se concede á los azúcares y melazas, es bastante beneficiosa á los intereses antillanos; pero, conviene tener en cuenta, el que por el bill Mac-Kinley ya citado, el jefe del Estado puede suprimir cuando le antoje, esa libertad.

Los Estados- Unidos pagan anualmente 70 millones de pesos á la producción azucarera, y la mayor parte de esta suma va á Cuba, puesto que aquel país compra un año con otro, la casi totalidad de los azúcares, y una parte muy considerable de tabaco en rama y torcido.

Para que se comprenda toda la importancia de conservar para Cuba el mercado azucarero de los Estados- Unidos, bastará citar que la producción en 1890 de este artículo en toda la isla de Cuba fué de 645.894 toneladas de azúcar y 111.422 de mieles.

Hay que tener presente la necesidad de obtener concesiones favorables para luchar con ventaja, ó en las mismas circunstancias en el mercado natural y necesario de las Antillas con los Estados- Unidos, que son la metrópoli mercantil de las colonias españolas de América.

Cuba necesita exportar la casi totalidad de sus productos é importar una porción muy crecida de su más indispensable consumo; así que no puede consentirse que se le cierre ningún mercado, pero tampoco aceptar concesiones de escaso beneficio para sus exportaciones, y de abundantes para las naciones importadoras.

El presupuesto de la isla de Cuba asciende á 25 y medio millones de pesos, en el cual figuran las aduanas por 15 millones, y de aquí se deduce la importancia de su tráfico.

Si se concede la franquicia á las harinas de los Estados- Unidos que se importen en Cuba, se han de resentir considerablemente los intereses peninsulares, representados por la industria harinera, á la que con tanto empeño ha querido beneficiarse en el último decreto arancelario del año anterior.

Lo que se ha importado en Cuba de harinas norteamericanas en los últimos años, se puede fijar por término medio en 180.000 barriles por valor de un millón de dólares; y deseando el Gobierno de los Estados- Unidos proteger la referida industria harinera, que tiene en aquel país gran importancia, de aquí el exigir la franquicia de que dejamos hecho mérito.

Queda demostrado que el único beneficio aparente que se concede por los Estados- Unidos es la libertad en la importación de azúcares y mieles y para lo cual, aparte de que puede, como dejamos expuesto, anular esta concesión el jefe del Estado, resulta que á tal franquicia se ve obligado aquel país, pues no le queda otro recurso para proveerse, que los productores cubanos, puesto que, aun cuando el Brasil figura como una de las naciones importadoras, no llega ni con mucho á lo que envía Cuba.

Además de la actual ley arancelaria de los Estados Unidos declara libre los azúcares y melazas; por lo tanto no hay que agradecerle esta concesión, y como también se concede á los productores americanos de toda clase de azúcar una bonificación de dos centavos por libra, esto hará crecer y desarrollar la producción azucarera, como se va observando en varios Estados, en los que se conceden además otras bonificaciones por la citada producción.

Hay quien cree que deben rechazarse por completo las concesiones que nos presentan los Estados- Unidos, si no las amplían, principalmente para el tabaco; tal es nuestra opinión con respecto á los exagerados atrevimientos de aquella República, que tiene, como Europa, su comercio de exportación é importación y las represalias pudieran serle funestas, existiendo, como existen otras naciones que pueden surtir los mercados de artículos que constituyen el principal tráfico de dicho país.

LA REUNION DE LA MAYORIA DEL CONGRESO

Solemne por demás estuvo la reunión de los diputados de la mayoría, celebrada el viernes en el palacio de la presidencia del Consejo de ministros.

Desde las diez, el salón de actos ofrecía brillante aspecto con la presencia de los nuevos diputados que han de defender en la Cámara popular la causa del Gobierno, que es la causa de la nación, alternando con los periodistas y políticos de garrucha, que sin ser diputados acudieron á presenciar el acto, llevados del deseo de ver y oír.

Ocupada la presidencia por el señor Cánovas del Castillo y sentados á su alrededor los demás consejeros de la Corona, comenzó la sesión por el discurso del jefe del Gobierno.

DISCURSO DEL SEÑOR CANOVAS

Al saludar á mis amigos—dijo—al comienzo de las tareas parlamentarias, no me propongo exponer el programa del Gobierno: este programa está expuesto en el Mensaje que el Gobierno ha puesto en labios de S. M. la Reina Regente, sin que su sobriedad emperzeza el plantear las cuestiones que en estos momentos exige el estado general del país.

Por lo demás, encarezco la satisfacción que siento al verme rodeado de vosotros, y la efusión de mi ánimo al saludar á la juventud, que en esta nueva etapa del partido conservador viene á militar bajo sus banderas; así probaremos que no somos un partido viejo, como tal vez se nos ha querido representar.

La juventud acude á nuestro campo atraída por la bondad de los principios que informan nuestra política. A la juventud toca, pues, proseguir la gran obra que en la Restauración inauguró el partido conservador.

Entonces el partido conservador demostró lo que no ha cesado un instante de demostrar después, ni cesará, Dios mediante, de acreditar en el resto de su carrera; demostró que no le traía á los negocios públicos ningún sentimiento ni propósito egoísta, que no pretendía anteponer su propio interés, ni sus pasiones políticas, ni siquiera los que podrían llamarse sus deberes de partido al interés más general y más comprensivo de la patria.

Muchos de vosotros, veteranos del partido conservador, asististeis á la despedida que hizo del poder, de una manera verdaderamente voluntaria, y que en todo tiempo no podía menos de aplaudir la historia, visteis con cuánta resignación y lealtad lo abandonamos; y, sin embargo, al volver ahora al poder, no ha faltado quien nos haya creído movidos por meros intereses de partido, y haya supuesto que otros sentimientos que los de lealtad á la Monarquía y amor á la patria podían guiar nuestros pasos.

El partido conservador ha llegado al poder sin pretenderlo ni solicitarlo ni por un solo instante; el partido conservador ha llegado al poder porque la mayoría de los hombres importantes que en otro tiempo habían apoyado á nuestros adversarios, declararon que la situación en que éstos se encontraban era de todo punto insostenible; y aunque algunos de aquellos mismos personajes opinaran que todavía era posible continuar con un nuevo ensayo del partido liberal en sus distintas fracciones, separadas por abismos algunas de ellas, no faltó quien, con bastante autoridad y bastante importancia para decidirlo en nombre de su partido, resolviera que antes que otro cualquier nuevo ensayo del partido liberal, convenía al interés de la patria que se llamara al partido conservador.

Recordó luego el señor Cánovas la conducta observada por el partido conservador en la oposición, facilitando siempre medios de gobierno al partido liberal.

Pues bien, cualquiera que sea la conducta que con el partido conservador se haya observado, el partido conservador no la tomará como ejemplo y no lo imitará.

Gobernaremos con el convencimiento de que hemos de ser sustituidos; pero sin querer jamás destruir á nuestros adversarios.

Para todos los partidos ó fracciones monárquicas tendremos, no seguramente complicidades, que no debemos tener en sentido alguno, pero sí el más profundo respeto del derecho que á cada cual asigna y reconoce la Constitución del Estado y que reconocen las leyes que son su desarrollo y su consecuencia.

El partido conservador mantendrá todas las libertades políticas que ha encontrado; pero no consentirá ningún ataque á la legalidad.

El partido conservador no transigirá jamás con nada que directa y violentamente atenté á las instituciones y á los principios fundamentales de la nación.

Sostuvo la necesidad imperiosa que existe de atender ahora más que nunca á los intereses materiales del país, toda vez que las cuestiones políticas han perdido su interés.

Hizo un llamamiento á la disciplina que enalteció como el primer deber de los partidos de orden, y terminó con las siguientes palabras, después de enaltecer las virtudes que resplandecen en el Trono:

«Grande es para todos los partidos monárquicos la empresa de llevar esta larga minoría y esta regencia á buen fin; pero si que pretendamos nosotros disputar á los demás el cumplimiento de su deber ni negarles su derecho á ser monárquicos y á ser patriotas, pareceme que lo menos que podemos decir los que iniciamos y llevamos á cabo la restauración, los que en todo caso y en cualquier eventualidad, ni en la región doctrinal siquiera, hemos de transigir nunca con otro género de instituciones; los que, por último, somos y hemos de ser incondicionalmente monárquicos, permitido nos será decir que á nosotros nos toca todavía más que á otros, aunque también á otros les toque, sacrificar cuanto haya que sacrificar, trabajar todo lo que trabajarse pueda y luchar hasta donde luchar debemos para asegurar la permanencia de la Monarquía, para asegurar sus beneficios en el país, puesto que Monarquía y pa-

tria española vienen á ser indudablemente sinónimos. (Grandes y entusiastas aplausos.)»

DESIGNACION DE CARGOS

Terminado el discurso del Sr. Cánovas, se procedió á la designación de cargos.

Acto seguido, la Comisión nominadora, compuesta de los Sres. Gurrea, Cabezas, conde de Sallent, Marin y Goicorrotea, se retiró á deliberar.

Transcurridos diez minutos, el Sr. Cabezas leyó las siguientes candidaturas:

Mesa del Congreso.—Presidente, D. Alejandro Pidal; Vicepresidentes: primero, Sr. Danvila; segundo, Sr. Sanchez Bedoya, y tercero, señor Laiglesia.

Secretarios: primero, señor marqués de Valdeiglesias; segundo, señor conde de Toreno, y tercero, señor Bugallal (don Gabino).

Comisión de actas.—Sres. Linares Rivas, Crespo (don Enrique), Frau, Datto, Loring (don Jorge), marqués de Figueroa, Antón, Cavestany, conde de Corzana y Torres Cartas.

Los cinco individuos restantes para que esté completa la comisión, los designarán y votarán las oposiciones.

Comisión de incompatibilidades.—Sres. Lantres, Castellano, Cortezo, Martínez Roda, conde de Viñaza, Clemente (D. Rafael), Souto, Alonso Pesquera, Fernández Henestrosa y Serrano Montes.

La designación de candidaturas quedó aprobada por unanimidad, y acto seguido, el nuevo presidente del Congreso, D. Alejandro Pidal, se levantó á pronunciar el discurso de gracias.

DISCURSO DEL SEÑOR PIDAL

Una de las numerosas ventajas que tiene el pertenecer al partido conservador es la de que, al levantarme aquí á dar las gracias por la insignificante honra que me habeis dispensado, no tengo necesidad de repetir el discurso del jefe del Gobierno, porque el partido conservador es un organismo que entiende, piensa y obra con una sola inteligencia y una sola voluntad.

Triste condición es de todas las alegrías humanas la de que hayan de ir acompañadas siempre de tristezas, porque este acto me hace recordar que de los cuatro presidentes que el partido conservador ha dado á las Cortes, tres han pasado ya á la tumba: Posada Herrera, Ayala y el conde de Toreno. Fué el cuarto el Sr. Cánovas del Castillo, que presidió aquellas Cortes reunidas para recibir aquella augusta reina, que parecía como bajada del cielo en días de grandes pérdidas para la patria.

¿Qué tiene de extraño que después de pasada la tempestad abandone el bajel el experimentado capitán al inexperto piloto, que por tal me tengo, á pesar de mis años de Parlamento?

Mi misión ha de reducirse á presidir bien y á servir en aquel elevado puesto al Gobierno, á mi partido y al país, sin pretender escalar el cielo desde aquel alto sitio, ni caer en intransigencias de mayorías y de minorías, porque de una y otra cosa han de librarme vuestra dignidad y la mía propia.

Venimos al poder después de cinco años de oposición y de lucha parlamentaria moderada, sólo sostenida con nuestros adversarios para sostenerlos.

Yo no sé si en estas Cortes habrá lucha; no lo creo, y la mejor prueba de nuestra actitud de paz es que me habeis elegido para el cargo pacífico de presidente del Congreso, á mí, que paso ante mis enemigos por hombre de guerra.

Si esa lucha hubiera, sin embargo, acudiríamos á ella, defendiéndonos con la unión y cohesión del partido conservador, porque algo hay que éste no puede sacrificar, que es lo esencial de sus principios, que no puede abandonar sin abdicar y disolverse.

El partido conservador recordará la gran fuerza que tiene en el país, y demostrará las relaciones que tiene en las grandes arterias del país, por medio de esa juventud que viene á engrosar nuestras filas.

Uaos y otros recordareis que en la unión y en la disciplina está la fuerza, y estoy seguro que antes de dar entrada á ninguna de las naturales asechanzas de vuestros enemigos sabreis defenderos.

Y dicho esto, solo me resta daros nuevamente las gracias por la honra inmerecida que me habeis dispensado, y añadir que al llegar á presidir estas primeras Cortes elegidas por sufragio universal estaré dispuesto para defender la ley, pero también para oponerme á toda tendencia que pretenda alterar en nada la organización constitucional de los poderes y atenuar en nada absolutamente la soberanía natural de la Corona. (Grandes y prolongados aplausos.)

Terminado el discurso del Sr. Pidal, se dió lectura á la lista de los diputados asistentes y se levantó la sesión.

Eran las doce menos cuarto.

A la sesión de anoche asistieron 206 diputados y estuvieron representados 30.

Terminada la sesión los diputados y periodistas fueron obsequiados con dulces, vinos y cigarrillos.

DIPUTADOS QUE ASISTIERON

Marqués de Lombay, Ibarra (D. Eduardo),

Rodríguez Rivero, Bushell, Concha Alcalde, conde de Toreno, marqués de Mochales, Elduayen (D. Angel), Camacho del Rivero, Delgado, Casado Mata, Ramirez Berger, marqués de Paredes, Salcedo, Martínez Campos (D. Miguel), Allende Salazar, Landeche, Crespo, Martín Vargas, Canido, Linares Rivas, Linares Astry, O una (don Guillermo), Villaverde (D. Raimundo), Villaverde (D. Enrique), conde de Peñalver, Carvajal y Trelles, Nido, Azcárraga, Martínez Rivas, Despajols, Cobo de Guzmán, Santamaría, marqués de Valdeiglesias, Botella (D. Cristóbal), Franco Fontán, conde de Bernar, marqués de Goicorretea, Arrazola, Bugallal (D. Gabino), Sánchez Toca, Torres Orduña, Torres Carta, Isasa, Quiroga Vázquez, Aguilar, Santa Olalla, Lafuente, Martín Rodas, Bethencourt, Domínguez Pascual, conde de Benalúa, López de Carrizos, conde de la Corzana, conde de Malladas, Lastres, Arteta, Esteban, Garrido Estrada, Ruiz Tagle, Salcedo, Gómez Sigura (D. Eduardo), marqués de Aguilar, Creixac, Navarro Reverter, Hernández López, Beranger (D. Javier), Cortezo, Albar, Bermúdez, Silvela (D. Francisco), Varona, Gil y Gil, marqués de la Concepción, Rodríguez Bolívar, Gurrea, Abella, Silvela (D. Mateo), Sedano, Castellano, Cabezas, Lozano, Vivanco, Laserna, Viesca (D. José María), Viesca (D. Rafael), Roda (D. Arcadio), Cavestany, Ugarte, Alonso Pesquera, Rodríguez San Pedro, Ranés, Bugallal, Prast, Espada, marqués de Palmerola, Cos-Gayón, Dupuy de Lome, Castillo de Chirel, conde de Viamanuel, barón de Ariza, Hoyos, conde de San Jerónimo, marqués de Viana, conde de Bureta, Silvela (D. Eugenio), Comyn, Antón, Elías de Molins, González Hernández, Dato Iradier, conde de Sallent, Llorente, conde de San Simón, Hierro (era romerista), Liniers, Agüera, marqués de Cáceres, Suárez Valdés, Aparicio Ruiz, conde del Valle de Montes, Loring, Aranda, Galante, Gargantiel, Vara, Pidal (Alejandro), conde de la Viñaza, García Romero, conde de Vilana, Casa Miranda, duque de Sesa, marqués de Monasterio, Barriel, Camisón, Conde y Luque, marqués de Figueroa, Gómez Gil, Pérez Alde, Menéndez Pidal, Redondo, Menéndez Pelayo, general Bugallal, Henestrosa, general Castro, conde de Mejorada, Viada, marqués de Retortillo, Llorente, marqués de Cabra, Ripollés, Luanco, Frau, Sánchez Bocanegra, Cánovas Vallejo, Beruete, Díaz Cordobés, Goicoechea, Díaz Cobaña, Hontoria, Benito Aceña, López Chicheri (D. Juan), López Chicheri (D. Francisco), Castell, Serrano Alcázar, Hernández Iglesias, Revillagigedo, Canillejas, barón de Alcalá, Alvear, Cánovas (D. José), Saulesin, Uñore, Crespo, Muñoz Vargas, duque de la Seo, Serrano Morales, marqués de las Escalónias, Tirado, Torres Taboada, Revelión, Rovira, Agrela, Souto, Vázquez Parga, Beruete, Marín, Sánchez Bedoya, Castell, Ebro de la Cuesta, Crooke, Martínez Pardo, Díaz Mascoso, marqués de la Torrejilla, Serrano Morales, Maeso, Pérez de Guzmán, marqués de Vadillo, Muguero, Assiá, González, Cerrajería, Escalante, Calabuch, Montero de Espinosa, Atard, Cornet y Más, Reig, Danvila, marqués de Casano, Amorós, Agüera, Unioza, Muñoz Vargas, Alfau.

Cartera general

Monumentos á Colón

La Gaceta publicó una R. O. del ministerio de Ultramar, por la que se abren dos concursos públicos, entre artistas españoles, para la construcción en la Habana de un sepulcro que guarde los restos de Cristóbal Colón, en el crucero de la catedral donde se encuentran aquéllos, y la erección en el parque central de un monumento conmemorativo del descubrimiento de América.

Para la construcción del sepulcro se destinan cincuenta mil pesos, y se deja á los artistas en completa libertad de imaginar, combinar y trazar las estatuas, relieves y demás adornos; los modelos deben presentarse en el plazo de tres meses á la Real Academia de San Fernando, debiendo ser su tamaño precisamente un cuarto de la ejecución, no admitiéndose los que se presenten en otra escala.

A estos se acompañará una Memoria que dé idea clara y precisa del pensamiento y medios de ejecución, la que deberá presentarse con la firma del autor, permitiéndose no obstante, al que desee conservar el incógnito, presentarla firmarla con lema, en cuyo caso ha de acompañarse el nombre del autor en sobre cerrado, que en el exterior lleve escrito el mismo lema con que se firme.

En la parte escultórica ha de ser de mármol, del llamado de *Rabagione*, ó de bronce, y en la arquitectónica de mármol, granito, bronce, etc.

El autor del proyecto que resulte elegido podrá dirigir la obra por sí ó delegar persona de su confianza que le represente en la Habana y lo verifique, obligándose á dejarla concluida antes del mes de Octubre del año próximo.

El coste total no podrá exceder del tipo señalado, y el pago se hará en plazos, previa certificación del arquitecto del Estado, afecto á la inspección general de obras públicas de la isla de Cuba.

Para la erección del monumento conmemorativo se destinan 100.000 pesos.

Esto habrá de ser en la parte escultórica de bronce y en la arquitectónica de granito de España ó de los Estados Unidos del

Norte de América, rigiendo en el concurso las mismas reglas que para el sepulcro.

Correo de Galicia

D. Dario Bugallal Araujo

La *Correspondencia Gallega* dice que el Sr. Bugallal, designado por el partido conservador de Puentareas para desempeñar la jefatura de aquella colectividad política, asumiendo así la representación de su difunto padre.

Siempre nos habíamos figurado que las excepcionales condiciones de ilustración y carácter que felizmente coinciden en nuestro joven correligionario habrían de ser utilizadas por el partido conservador de aquella región, al cual felicitamos muy de veras por la elección tan acertada.

Dice así nuestro estimado colega *La Correspondencia Gallega*.

«El partido conservador de Puentareas, que se considera huérfano al fallecimiento de nuestro nunca bien llorado amigo D. José Ramón Bugallal, acordó unánimemente y como un solo hombre proclamar en aquel distrito la jefatura del joven abogado y secretario particular del Ministro de la Gobernación Sr. Silvela, nuestro cariñoso amigo D. Dario Bugallal Araujo.

D. Dario Bugallal, el menor de los hijos de don José Ramón, es un joven de excepcionalísimas cualidades y muy singulares merecimientos. Dotado de una ilustración poco común y de una privilegiada inteligencia, adornado de condiciones de carácter que le hacen altamente simpático y de una firmeza de voluntad y resolución evidentes, nadie era mejor que él, el indicado para sustituir á su padre; y nadie como él podía contar con la devoción de sus amigos y la lealtad y adhesión de los suyos.

Movido por los deseos de los conservadores, significados reiterada y unánimemente, el señor D. Dario Bugallal renuncia á un porvenir brillante del que era sólida garantía su puesto en la Corte, obtenido merced á sus triunfos en las lides de la inteligencia, como lo acreditaron sus oposiciones á Registros en el año de 1889.

Nosotros, que profesamos á la familia del señor Bugallal entusiasta afecto y adhesión firme, no podemos menos de celebrar la acertadísima designación del partido conservador de Puentareas, designación que es sólida esperanza de ulteriores conquistas, tan meritorias, como las que hacen impercedero el recuerdo de nuestro inolvidable amigo D. José Ramón Bugallal.»

Crónica marítima

Resoluciones:

Ha sido autorizado el capitán de navío don Francisco Linao para aplazar el viaje á Filipinas hasta Marzo próximo.

—Se ha dado cuenta á los departamentos del resultado obtenido de la suscripción abierta en Madrid para la compra de inválidos de maestranza.

—Ha sido pasaporteado para Sevilla el ordenanza de Semáforos Eulogio Esperón, nombrado para sustituir á Juan Freire Gomez.

—El teniente de navío don Evaristo Matos, ha sido destinado al observatorio de San Fernando.

—Han sido nombrados ayudantes de marina de los distritos de Torredembarra y Cullera, D. José Quesada y D. Pedro Perez, respectivamente.

—Real decreto concediendo al almirante don Guillermo Chacón y Maldonado la gran cruz del Mérito naval.

—Otro aprobatorio del reglamento para la aplicación del ramo de Marina, en tiempo de paz, de la ley de 10 de Enero de 1879 sobre expropiación forzosa.

Todos los periódicos ingleses hacen grandes elogios del nuevo acorazado inglés *Real Soberano*, cuyo lanzamiento se llevó á cabo.

Será el modelo más acabado y perfecto de la moderna arquitectura naval, y el buque de guerra de mayor tonelaje que exista en el mundo.

Los despachos de Bruselas dan algunos detalles acerca del abordaje sufrido por el vapor inglés *Queen*.

Dice que navegaba éste á las cinco de la madrugada por las cercanías del faro de Galoper, dirigiéndose de Rotterdam á Cardiff, y que por efecto de una niebla muy intensa no advirtió la llegada del vapor belga *Ipswich*, el cual marchaba á toda máquina.

El choque fue tan terrible, que el buque inglés cogido de flanco, quedó casi partido por mitad.

El capitán y seis marineros del buque inglés, que se hallaba sobre el puente, han perecido. El cocinero y tres marineros lograron salvarse siendo recogidos por una lancha. Uno de los marineros resultó con algunas heridas.

Los cuatro naufragos llegaron á Auvers.

Departamento de Cadiz

Se presentó procedente de Fernando Póo el teniente de navío de primera clase D. José María Gomez de Barredo.

Id., id., de id., el alférez de navío D. José Acensio y Rodríguez.

Id., id., de id., D. Miguel de Giles y Lopez de Carrisosa, teniente de navío de primera clase, cesando á las órdenes del Almirante.

En Nueva York han ocurrido numerosos siniestros marítimos. Hasta ahora está confirmado el naufragio de una corbeta y dos goletas.

Trece gabarras dedicadas al servicio de descarga han sido también volcadas por la violencia de las olas.

A las tres de la tarde del sábado fondeó en la

Coruña procedente de Plymouth, el crucero de tercera clase de la marina de guerra inglesa *Blanche*, que es portador de los regalos de la Reina Victoria á las personas de Camariñas que se distinguieron en el naufragio del *Serpent*.

El *Blanche* abandonará el vecino puerto de hoy á mañana.

Tiene 1.580 toneladas de registro, 3.000 caballos de fuerza y monta seis cañones.

Su tripulación la componen 157 hombres, al mando del Comandante Mr. George B. Sindlay.

Entre el buque y la plaza se cruzaron los saludos de ordenanza.

Dicho buque es portador de diferentes regalos para las personas de Camariñas que más servicios prestaron en el salvamento de los naufragos del crucero *Serpent*, y de un cañón para el *Lapwing*.

Dentro de tres días éste último buque y el *Blanche*, saldrán con rumbo á la India.

La escuadra francesa del Mediterráneo continúa haciendo importantes maniobras.

Los torpederos simularon el ataque de las islas Lerins (Alpes marítimos), defendidas por la escuadra.

Después de una hora de combate, donde las esperiencias de ataque y defensa dieron los mejores resultados, la escuadra regresó al golfo Juan.

Del interior

La prensa de Lugo publicó una relación que nosotros declarándola exacta hemos publicado de los individuos que aprobaron los exámenes verificados en Lugo para sobrestantes de obras públicas.

Aunque nada puede saberse oficialmente, por ahora, dice *La Idea Moderna*, creemos hacer un favor á los aspirantes rectificando de dicha relación, en vista de los datos que al colega han facilitado, colocado los nombres por el orden que corresponde al número de puntos obtenidos:

Matias del Castillo Valero, Eliseo Bellot, Manuel García Porto, Eduardo Fernandez Montero, José Antonio Lopez Alvarez, Juan Gonzalez Bernadez, Julián Azcárate, Francisco Souto, Ignacio Gamallo, Sabino Pereira Lopez, José Salgado Castro, Victoriano Frade, Constantino Alende, Eduardo Ferreño, José Benito Bruza, Germán Andrés Negre, Francisco Deno Blás, Antonio Lago Freire, Ricardo Castro Piñeiro, Silverio Vila Abuin, Casimiro Ponoucos, Manuel Fulgueira, Antonio Amor Figueroa, Luis Nôvoa, José Antonio González Arias, Fortunato Fernandez, Amós Loza y Merás, Manuel Perez Porto, Ramón Rodríguez Sayans, Enrique Lois, Federico Iglesias de Lis, José Sueyro, Domingo Fernandez, Jesús Amigo, Manuel Silva, Antonio Urbata, Jesús Germade Alonso, Juan Couto Antelo, José Salgueiro, Jaime Goyanes, Manuel Santiso y Enrique Martinez Lopez.

La Junta de administración y trabajos del Arsenal anuncia la subasta de las obras de encañados de los muros y edificios de este Arsenal, la recorrida y retejo de las techumbres, así como el encintado de la sillería, durante dos años.

Se cita, llama y emplaza al soldado de infantería de marina Antonio García Varela, hijo de Bernardo y de Maria, natural y vecino de Riobó, Ayuntamiento de Cabana, partido judicial de Carballo (Coruña), á quien se instruyó sumaria por desertor.

Cupos de consumos señalados á los Ayuntamientos de nuestro partido judicial para el ejercicio próximo por los tres conceptos de consumos, sal y alcoholes.

El Ferrol 255.705 pesetas; Moeche 7.797'50; Narón 18.838'50; Neda 11.207'50; San Saturniño 13.565; Serantes 27.484; Somozas 8.730; y Valdoviño 14.677'50.

Se anuncia una vacante de cornetín en la música del Real cuerpo de alabarderos.

Movimiento literario en Galicia. Pronto verá la luz pública una colección de poesías de Aureliano J. Pereira, titulada *Cousas d'a aldega* que formará el próximo volumen de la *Biblioteca Gallega* que publica en la Coruña el editor D. Andrés Martínez Salazar.

Al primer teniente del Regimiento de Luzón D. Manuel Carreira Iglesias se le ha expedido pase para trasladarse de Ferrol á Santiago, con objeto de hacerse cargo de los reclutas de este último punto.

Se ha encargado del mando del tercer batallón del regimiento de Luzón el teniente coronel del mismo cuerpo D. Luis Cereijo.

En Londres están hoy de moda entre las *ladies* elegantes los objetos hechos con pelo de elefante, tales, como cadenas, collares, pulseras, etc., etc.

El pelo más elegido, el más *chico*, es el de la cola del enorme paquidermo, y como estos van siendo raros y difíciles de cazar, pues en el Sur del Africa, que era el principal mercado, casi los han agotado los ingleses en sus ratos de *spleen*, resulta un adorno sumamente caro, y por lo tanto no al alcance de cualquiera.

A continuación publicamos el interesante telegrama del señor gobernador de la provincia, que nos ha remitido la alcaldía:

«Gobernador civil al Alcalde del Ferrol.

Tengo la satisfacción de participar á V. S. que la Dirección general de obras públicas aprobó el proyecto de los tres primeros trozos de la carre-

tera del Ferrol á Cedeira, que tanto interesa á esa ciudad con un presupuesto de contrata de 529.903 pesetas.

Comunique V. S. á la prensa y reciba V. S. en nombre de ese pueblo mi cordial felicitación por este éxito al que contribuí en la escasa medida de mis fuerzas.»

Por fin han sido aprobados los tres primeros trozos de la deseada carretera de Cedeira, cuya contrata se publicará en breve.

No necesitamos expresar la importancia de esa obra ni la gratitud que debemos al gobernador por sus activas gestiones eficazmente secundadas por nuestro celoso diputado.

Reciban ambos nuestra felicitación que hacemos extensiva á cuantos hayan podido auxiliar las gestiones.

Ayer mañana fondeó sin novedad en Palma de Mallorca la Escuadra de Instrucción.

Probablemente se detendrá en este puerto tres ó cuatro días, continuando después viaje á Mahón.

Dice un periódico madrileño: «Las minorías republicanas piensan votar para la Comisión de actas al Sr. Fernandez de la Torre.»

¿De actas... limpias?

Para optar á la canongía lectoral vacante en Mondoñedo, se concede el término de 70 días que empezarán á contarse desde el 12 del corriente mes.

Hoy espira el plazo para redimirse del servicio militar.

Hemos oido decir que el día 15 tendrá lugar la clausura del gimnasio establecido en nuestra ciudad.

La suspensión de clases obedece á los escasos readmitidos que produce la academia.

Uno de estos días tomará posesión del cargo de médico titular del ayuntamiento de Fene, D. Gumersindo Barros, nombrado en la vacante que dejó allí nuestro estimado amigo D. Gumersindo Meirás, quien actualmente ejerce su profesión entre nosotros.

Las generales simpatías que durante el desempeño de su cargo se había conquistado en aquel distrito el señor Meirás, patentemente vino á corroborarlo el comunicado que vio la luz pública en nuestras columnas y en el cual aquellos vecinos hicieron encomio de los excelentes servicios recibidos.

El afecto no está dormido, y aun se hacen hoy buenas ausencias suyas.

Acontecimientos

Anteayer ocurrió en las inmediaciones de la Tercera Orden un suceso que indignó á cuantas personas lo presenciaron. En aquel punto imploraba la caridad estos días un joven mendigo en cuya faz se destacaban las huellas de sus padecimientos y de su miseria. A otro perdidioso anciano que también allí ocupaba antiguo puesto parece que le disgustó la presencia por dichos sitios de su compañero de indigencias y que este disgusto lo acentuaba cada día, tratado en mala forma al joven mendigo. El domingo estalló la tempestad; y buscando pretexto el anciano en unas palabras que mediaron entre ambos, enarbó el palo y descargó tan fuertes golpes sobre el agredido que le produjo vómitos de sangre.

Algunos transeúntes intervinieron y pusieron el uno á disposición del guardia y al otro lo condujeron á su posada en donde continúa sin poder abandonar el lecho.

A las nueve de la noche del domingo hubo una sarracina en el muelle de Curuxeiras entre varios jóvenes que regresaban de la fiesta que por la tarde se había celebrado en la inmediata villa de la Graña, saliendo á relucir en la refriega facas y algun revólver. Parece que hay uno ó dos heridos.

Tuvieron que intervenir los carabineros y municipales á sofocar los ánimos.

Los 1.500 mozos del actual reemplazo que han de destinarse á cubrir bajas en los tercios de infantería de marina se han distribuido en la forma siguiente:

De las zonas de Barcelona, Girona, Tarragona, Valencia, Castellón, Alicante y Murcia, 426; de las de Sevilla, Huelva, Granada, Guadix, Loja, Cádiz y Madrid, 596, y de las de Coruña, Lugo, Vigo, Gijón, Santander, Vitoria y San Sebastián, 528.

De estos mozos se incorporarán desde luego á filas los necesarios para cubrir las vacantes que produzca el pase á la reserva activa de los individuos que hayan cumplido tres años de servicio en filas, y los restantes pasarán á sus casas con licencia ilimitada sin goce de haber ni pan, ínterin les corresponde cubrir las bajas que por todos conceptos se vayan produciendo.

Son muchas las quejas en todas las provincias por los que desempeñan el cargo de jurados, á quienes no se les abonan las dietas á que tienen derecho con arreglo á la ley.

El *Boletín oficial* de ayer publica los cupos obligatorios impuestos á los pueblos de la provincia por razón de consumos, sal y alcoholes que se les han fijado para el actual año económico, previniéndoles que los tomen por base para el próximo ejercicio, sin perjuicio de las variaciones que en los mismos pudiera introducir el poder legislativo.

El Ferrol, que es el segundo de la provincia, viene pagando por los tres conceptos expresados un total de pesetas 255.705, y como todas las especies están gravadas con el cien por cien sobre

la cuota del Tesoro, debía producir ese impuesto, si la base fuese exacta y no se hubieran suprimido especies, pesetas 511.410. Creemos que ni con mucho se obtiene esa suma y bien merece la pena que el Ayuntamiento estudie eso con interés. Si la diferencia consiste en las supresiones está bien, porque el pueblo disfrutará de la liberalización; pero si la disminución procede de otras causas preciso es buscar la manera de evitar ese quebranto.

Según noticias de Madrid se eleva ya á unas 4.500 pesetas la suscripción abierta en esta corte con destino á la Caja de Inválidos de maestraza.

Algo útil

Contra la borrachera.—Debido á un azar, se ha descubierto un medio eficazísimo con la borra-
chera.

Un campesino ruso, para festejar dignamente el día de su santo, tomó una curda que le duró cuatro días con seis noches.

El quinto día, todavía ébrio, habiendo perdido completamente el conocimiento de las cosas, penetró en una tienda de ultramarinos, y sin tener conciencia de lo que hacía, á espaldas del dueño, que se ocupaba en despachar á los parroquianos, se puso á beber petróleo, ni más ni menos, como si fuera agua.

El petróleo estaba en un tonel, que tenía en aquel instante la espita abierta, de suerte que para el borracho, la semejanza con una fuente de vecindad, era muy grande; así es que puso la boca en el eaño, y se apiporró de petróleo hasta el gollote.

Notada al fin por el dueño la escena, corrió desolado hácia el bebedor de petróleo, temiendo que ya había bebido bastante para acarrearle una segura muerte.

Pero ¡extraño caso! El petróleo había despejado por completo al beodo. Este, á poco rato, se encontró con fuerzas para volver á tomar otra mona.

Se ha comunicado este extraño hecho á la Academia de Medicina de Francia, la cual se propone ensayar el efecto del petróleo sobre los alcoholizados y los borrachos recalitrantes, tan numerosos en todos los países en esta época.

El Mayor Wissman, que tan célebre se ha hecho al frente de los asuntos de Alemania, en Africa, fué interrogado recientemente por el Emperador sobre el estado de su salud, de que tanto se ocupaba la prensa, autorizándole á volver á Europa si lo creía necesario. El Mayor despues de agradecer á S. M. I. el interés que por él mostraba le dijo que nada temía en aquellos climas, pues su fuerte constitución solo era vulnerable á los calambres y reuma, y que estos los combatía felizmente con las fricciones del «Bálsamo de Fernolinc.»

En el Congreso médico de Berlin, el octogenario Dr. Hermano Voight, pronunció un discurso que duró más de dos horas. Al concluir, dijo al maravillado auditorio: «El secreto para conservar á mi edad la voz tan fresca, y tan franca respiración, consiste en el uso que hago del Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.»

BOLETIN METEOROLOGICO

DIA 3

(Observaciones á las ocho de la mañana)

El barómetro.—763'9.
Viento reinante.—N. E.
Fuerza del viento.—4°.
Horizonte.—Niebla húmeda.
Termómetro.—11°.
Mar.—Marejada del NO.
Cantidad de lluvia, 0.

Boletín religioso

CULTOS

Solemae novena que la hermandad de Jesús Nazareno establecida en la parroquia de las Angustias, dedica este año á su divino Padre y Redentor, y que dará comienzo el sábado 7 de los corrientes al toque de oraciones.

Todos los días se pronunciará por distintos oradores sagrados una plática doctrinal, á excepción del jueves que es el día de la conferencia.

Algo de todo

MODAS

Trajes de luto.—De luto rigoroso.—De alivio de luto.—Para niña.—Dos modelos de abrigos.

Hace ya tiempo que huyendo de las tristezas nada digo respecto de los trajes de luto y voy á salvar esta omisión describiendo varios modelos de trajes y abrigos de última novedad.

Para luto rigoroso.—Traje de vicuña negra. Cuerpo corto y con anchas aldetas sobrepuestas de crespón liso. Dos bieses de este mismo tejido rodean un plastron liso. Mangas de vicuña muy ajustadas en las boca-mangas. Cuello vuelto y hombreras de crespón liso. Falda recta. La parte de detrás se pliega en abanico. El lado izquierdo de la falda se guarnece con una quilla formada por dos tiras de crespón y un plegadito de la tela del traje. Capota muy pequeña de crespón abullonado con largo velo flotante. Guantes negros de cabritilla. Zapatos de cabritilla mate.

Para alivio de luto.—Traje de cachemir inglés negro. Cuerpo fruncido en la cintura y sujeto con un corselete coraza de pasamanería negra. Cuello Medicis de pluma colocado al rededor de una camiseta de surah. Mangas muy huecas de cachemir con largos puños de pasamanería. Falda recta, prolongándose en media cola. El borde inferior

se guarnece con un escarolado de la misma tela. El delantero se drapea ligeramente en los costados por medio de aplicaciones de pasamanería. Sombrero de fieltro negro adornado con plumas. Guantes negros. Zapatos de tafete.

Para niña de diez á doce años.—Traje de luto rigoroso de cachemir de la India. Cuerpo chaqueta muy entallado en la espalda. Los delanteros, adornados con solapas de astrakan negro, están sueltos sobre un chaleco de la misma tela cerrado con botoncitos de pasamanería. Mangas lisas con puños de astrakan. Falda plegada á palas. El delantero se recoge ligeramente en el costado izquierdo sobre una quilla de astrakan rodeada de botoncitos de pasamanería. Sombrero de fieltro peludo negro. La copa desaparece bajo un grupo de plumas negras. Guantes negros. Medias negras y botinas de cabritilla mate.

Describiré para terminar dos abrigos. El primero chaqueta-visita es de crespón de lana. La espalda y los delanteros se pliegan sobre un canesú de pasamanería mate. Mangas en forma de esclavina. Cuello de pasamanería.

El segundo es de lana brochada negra en forma de esclavina. Se monta en un largo y doble canesú de astrakan.

ERNESTINA.

París 29 Febrero de 1891.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 2, 9 n.

En el banquete celebrado en Biarritz por los individuos de la junta y diputados del partido republicano, hizo el señor Ruiz Zorrilla varias declaraciones en favor de la coalición con las demás fracciones.

A los postres apareció en la sala el ex-comandante señor Prieto, siendo recibido con el mayor entusiasmo por sus correligionarios.

El señor Ruiz Zorrilla hizo grandes elogios militares y políticos del señor Prieto, prometiéndose mucho, en beneficio del partido que dirige, de las dotes de dicho señor.

Una inteligencia bien entendida entre las diferentes fracciones, dijo: «nos conducirán al triunfo seguro de la república.»

Declaró que acepta todos los medios legales para la unión de los republicanos, pero considera que la república vendrá por medio de la revolución.

Estas declaraciones parecen hallarse en contradicción con las que últimamente había hecho en el mismo sentido.

Madrid 2, 9'15 n.

Hoy hizo su presentación el personal de la armada al nuevo almirante don Guillermo Chacón, revistiendo el acto la importancia que merece.

Madrid 2, 9'20 n.

Verifícase la apertura de las cortes con el ceremonial acostumbrado.

La carrera desde el Palacio Real al Senado estaba cubierta por las tropas y cuajada de personas de todas las clases sociales.

Los balcones de los edificios públicos y particulares lucían colgaduras.

Desde la salida de Palacio fué aclamada la Reina por la multitud que presenciaba su paso.

Declaradas abiertas las cortes leyó la Regente el mensaje, hallándose el Rey niño á su derecha y la infanta á la izquierda.

Al concluir la lectura diéronse muchos y nutridos vivas al Rey y á la Reina.

Madrid 2, 9'20 n.

El mensaje de la corona contiene la amnistía en los términos ya conocidos.

Mantene la disciplina en el ejército y reforma económica en sentido proteccionista.

Las concesiones á los institutos armados de mar y tierra, así como los beneficios en instrucción pública y lo relativo á asuntos judiciales son en los mismos términos que ya se han comunicado.

Madrid 2, 9'30 n.

En la reunión celebrada por las mino-

rias fusionistas pronunció el señor Sagasta un discurso sosteniendo la necesidad de emprender una enérgica campaña en sentido opositorista, asegurando desde luego un brillante éxito.

Expuso el programa económico que defenderá, haciendo algunas abstenciones.

Se procedió á la designación de los candidatos para las diversas comisiones, prescindiendo por completo del señor Canalejas.

La cuestión resultó algo difícil, pues solo veinte y dos diputados tienen su acta sin protesta.

Bolsin 4 por 100 interior 74'60.

Imp. de R. Pita.—Sinforiano Lopez, 142

LUZ, MUCHA LUZ

Y MUY BARATA

Dos cuartillos de petróleo por

Dos reales y mota chica

La caja de 36 litros 86 reales y dos motas. La lata de 18 litros 43 reales y mota. Debemos advertir al público que hay cajas de un litro menos que ofrecen mas baratas, pero que salen mas caras al comprador.

Estas cajas de menos cantidad de gas se prestan á confusiones y abusos haciendo una competencia de mal género, que estamos en el caso de denunciar.

Compre cada cual donde quiera, pero sepa que la caja de petróleo que mas le conviene es la antigua y corriente de 36 litros que le dá una ventaja positiva de real y medio en caja.

Dentro de unos días recibiremos una partida de bujías que daremos á los muy reducidos precios siguientes:

Rayadas de 230 gramos, á real y medio paquete.
Rayadas de 250 idem, á 4 motas.
Lisas de 280 idem, á 9 motas chicas.
Lisas de 400 idem, á 2 reales y 3 chicas.
Huecas de 300 idem, á 2 reales.
Unto fresco, á 4 y 1/2 reales libra.
Rom Bacardi, legitimo, á 6 reales cuartillo.

«EL FARO», 75, DOLORES, 75

HALLAZGO

La persona que en uno de los últimos meses del pasado año haya extraviado una cantidad de dinero, puede pasar por esta redacción donde se le dirá con quién debe entenderse para recuperarlo.
8-3.

PAPEL DEL ESTADO

Se compra y vende de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio de oro español y extranjero.

E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

PEDRO FERNANDEZ RODRIGUEZ

IGLESIA, 164, BAJO

Se ofrece al público para instalaciones y composiciones de teléfonos de todas clases, timbres eléctricos y cuadros indicadores. Precios arregladísimos.

Se suplica á las personas caritativas una limosna para un pobre enfermo que se halla en la última necesidad. Vive calle de Rastro, núm. 10.

El domingo primero de Marzo

próximo á las doce de la mañana, tendrá lugar en la notaría del Lic. D. Cándido Conde Fernandez, la venta en pública subasta de la casa de cuatro cuerpos y desván núm. 61 moderno de lacalle Real de esta ciudad.

En dicha notaría, (Magdalena, 103, pral.) informarán del tipo y documentación.

5-5

En el acreditado comercio de

J. Auboin (antigua casa de Los Dos Hermanos) se ha recibido la segunda remesa de géneros extranjeros, entre los que figuran los tan renombrados quesos franceses, que se expenden á los precios siguientes:

Rochefort y Bric, á 5 pesetas kilo.
Grouyer (legítimo), á 3'50 idem idem.
Camambert, á 1'50 y 0'75 pesetas pieza.
Port-salut (legítimo) libra á 1'60.
Neufchatel, idem, 0'75 pesetas.
Bondon, idem, 0'75 pesetas.

También se recibió una partida de los quesos ingleses Cherter, cuyo precio por kilo es de 4'50 pesetas.

Las riquísimas y legítimas Bizcotelas de Montforte, selecto postre de estación, se venden á 3'50 pesetas el kilo.

Lenguas de bacalao, á 2 pesetas kilo. En esta casa se expende el riquísimo chocolate «Las Antillas», cuya fábrica obsequia á sus favorecedores con 10 números equivalentes á otros tantos regalos de valor y gusto. Estos números que se hallan en elegantes tarjetas cromos, corresponden á la Lotería Nacional, entregando al portador en caso de suerte, el objeto premiado.

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

COLEGIO DE SAN JOSÉ

DIRIGIDO POR

DON EVARISTO MARTINEZ HERNÁNDEZ

Campo de San Francisco, 2

FERROL

Primera enseñanza elemental y superior.—Bachillerato.—Preparación para Comercio.—Idem para correos.—Idem para maquinistas.—Enseñanza nocturna de adultos

6.

MES DE MARZO

DEDICADO Á SAN JOSÉ

Edición en letra gruesa encuadernada en piel con relieves.

Se halla de venta en la Imprenta y librería de R. Pita, al precio de dos pesetas.

VENTA

En la Notaría del Lic. D. Gumersindo Lopez Pardo, se admiten proposiciones para la venta de la casa núm. 91, de la calle de la Magdalena.
8-2 alt.

SUBASTA

El domingo 15 de Marzo á las doce se subastarán en la Notaría del Lic. D. G. López Pardo las casas números 65 de la calle de Castañar con su huerta y la núm. 53 de la calle de Dolores. Del tipo y documentos informarán en dicha Notaría.
8-2 alt.



PRIMER ANIVERSARIO
EL SEÑOR
DON RAFAEL HERRERA DE LA PUERTA
R. I. P.

Todas las misas que se celebren en el altar de Animas de la parroquia de San Julián el día 4 de Marzo de ocho á doce de la mañana, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Su viuda, hijas, hijo político, nietos y demás parientes, ruegan á las personas de su amistad la asistencia á alguna de dichas misas, por cuyo favor les vivirán reconocidos.

ACREDITADOS ESPECÍFICOS DEL DOCTOR MORALES. 24 AÑOS DE ÉXITOS!!

PASTILLAS Y PILDORAS ACOADAS DEL DOCTOR MORALES PARA LA TOS y toda enfermedad del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., á media y una peseta caja.

C AFÉ NERVINO MEDICINAL
Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja.

IMPOTENCIA DEBILIDAD
espermatorea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres Píldoras tónico-genitales del Doctor Morales, á 7'50 pesetas caja. Va por-correo.

Principales boticas y droguerías.—Depósitos Carretas 39, Madrid, DR. MORALES especialista en sífiles, venéreo esterilidad é impotencia.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas
CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor *C. DE CADIZ* haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extension á Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor *R. M. CRISTINA* con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor *BUENOS AIRES* con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27: con extension á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos dias. **RETORNO.**—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlantico y para Hamburgo, Amberes, Nante y Burdeos.

El 30 para Caliz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

Línea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A CUBA Y MEXICO CON TRASBORDO EN PUERTO RICO

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 8 y de Vigo el 15, para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor *SAN FRANCISCO* saldrá de Barcelona el 6 trasbordando en Vigo el 12.

Línea de Filipinas
CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 10 de Enero 1890.

De Manila saldrán cada cuatro martes. El vapor *ISLA DE MINDANAO* saldrá de Barcelona el dia 6 del corriente.

Línea de Buenos-Aires
CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO Doce viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada mes á partir del 1.º de Enero 1890.

El vapor *ALFONSO XIII* salió el 24 de Febrero de Barcelona trasbordando el 1.º de Cádiz.

Servicio de Fernando Póo
CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz. Saldrá el dia 30 de Cádiz el vapor *LARACHE*.

Servicio de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger Larache, Rabat, Casa blanca y Mazagán.

El dia 18 saldrá de Barcelona el vapor *RABAT*. **Servicio de Tánger.**—Salidas de Cádiz, todos los domingos, miercoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañia previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encominará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más avorables, y pasajeros á quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.—8, de Guarda.

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS
DE

DON CANUTO BEREÁ

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañia, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compesadores metálicos.

Pianos de Römsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y responderemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Arístones, Arco-leones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio de catálogo.

Remedio para la Tos
en todo el mundo; no tiene igual como remedio para el asma, bronquitis, tos, flegmones de las glándulas, pérdida de voz, tos febril, croup y las enfermedades pulmonares respiratorias. Los niños están expuestos. Tomando el remedio, cura muchas veces la tisis y siempre refuerza el organismo; y aun en los períodos avanzados de la enfermedad, alivia la molestia, tosiendo, y es admirable el efecto. Una medicina tan eficaz, atribuible al Pectoral de Cereza del Dr. Ayer, debe tomarse siempre á mano para un caso imprevisto ó emergencia repentina.

PREPARADO POR EL DR. J. C. AYER Y CIA., Lowell, Mass., U. S. A. De venta en las principales farmacias y droguerías.

LÍNEAS COMBINADAS DE VAPORES STURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miercoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves. Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 2



La Moda Elegante
periódico esencialmente utilitario y por acción, pone al alcance de sus suscriptoras el corte y contón de prendas, por medio de sus grandes hojas de PAIR. ES acompañadas de minuciosas explicaciones y croquis aclaratorios, que hacen entrar en el dominio general el arte de la modista.
Don Eduardo Varela, recibe suscripciones tanto á *La Moda Elegante* como á *La Ilustración Española y Americana*.—Vive en la calle de Haza, núm. 6.

CHOCOLATES Y CAFÉS
DE LA

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA TES
TREINTA Y SIETE RECOMPENSAS
DEPOSITO GENERAL.—MAYOR, 18 Y 20
SUCURSAL.—MONTERA, 8.
MADRID

BALSAMO DE FERNOLINE

TODAS LAS FAMILIAS DEBEN TENER UN FRASCO
Este maravilloso bálsamo está compuesto con el Extracto Puro del Pino amarillo, y es completamente vegetal.
Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, de la neurálgia, ya sea facial, inter-costal ó ciática; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, sabañones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.
Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues gracias á la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel se absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.
DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS UNICOS AGENTES EN ESPAÑA
Vilanova, Hermanos y Compañia.—Barcelona

HERNIAS

(quebraduras) curación radical por medio de los privilegiados inventos del reputado especialista de Barcelona PEDRO RAMON; BRAGUERN centríco-regulador y de PELOTA automática y OCLUSOR restrictivo; aprobados por la Real Academia. Los Bragueros PELOTA automática, se hallan de venta en las principales farmacias y droguerías. Pídase el folleto: Carmen, 84, 1.º.—Barcelona.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

NUTRICION COMPLETA SIN LA INTERVENCION DE LAS FUERZAS DIGESTIVAS DEL INDIVIDUO
Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.
Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche.
Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor. QUEVEDO, 7.—MADRID
Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

PUEDEN CURARSE RADICALMENTE LAS HERNIAS (QUEBRADURAS)

En distintas ocasiones eminentes cirujanos de Barcelona han dicho: «antes de operar una hernia de las tenidas por incontenibles, quiero ensayar los aparatos Ramón.» Cuantas veces lo han hecho, tanto ellos como sus clientes, han quedado satisfechos de los positivos efectos del braguero centríco regulador é instructivo y del oclusor-restrictivo; aparatos inventados para la curación de las hernias (quebraduras), y construidos especialmente para cada caso concreto.
Este es el mejor elogio que de los inventos P. Ramón puede hacerse; sabido es que á dicho señor le fueron concedidos dos «reales privilegios» y el título de «miembro» correspondiente con diploma y medalla de «oro» de la Academia de la Inventores de Paris.
Por lo demás, los renombrados aparatos Ramón han sido aprobados por la Real Academia de Medicina y Cirujia de Barcelona, y por otras varias, mereciendo los mismos el favor de los más distinguidos médicos y herniados de España y extranjero. (Véase el folleto que se remite mediante dos sellos 15 céntimos. —Carmen, 84, 1.º, 2.º, Barcelona; horas: de 9 á 1 y de 4 á 7.

LÍNEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C.ª DE SEVILLA
ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:
Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao. Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.
Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.
Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, Real número 156.